

## OTRAS ENTIDADES

### Patronato Deportivo Municipal Lucena (Córdoba)

Núm. 5.903/2012

Don José Agustín Corrales López de Ahumada, Presidente del Patronato Deportivo Municipal de Lucena (Córdoba), hace saber:

Que por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 24 de julio de 2012, fue aprobado provisionalmente el expediente de modificación del Presupuesto del Patronato Deportivo Municipal mediante transferencias en el vigente Presupuesto de este Organismo Autónomo y habiendo transcurrido el plazo de exposición pública exigido legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente el mismo.

Todo ello y de conformidad con el artículo 179.4 en relación al 169,3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, a continuación se proceda a su publicación íntegra:

#### AUMENTOS:

##### Capítulo 2

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Positivas
613.341.22710	Contrato de actividades con otras empresas	13.266,00 €
	Importe de aumentos	13.266,00 €

#### BAJAS:

##### Capítulo 1

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Negativas
613.922.13100	Remuneraciones personal laboral temporal	8.622,90 €
613.922.16002	Seguridad Social Personal Laboral Temporal	4.643,10 €
	Importe Bajas	13.266,00 €

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lucena a 5 de septiembre de 2012.- El Presidente, Fdo. José Agustín Corrales López de Ahumada.